GOBIERNO DE CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
6390	101606	09/12/2010

REGIÓN DE TRAMITE : I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	TRANSPORTES SAN ANTONIO LTDA.		
RUT EMPRESA	77280680-9	Nº	1156
REGIÓN	I REGIÓN	FONO	471996
COMUNA	IQUIQUE	CIUDAD	
DOMICILIO	LIBERTAD	EMAIL@	aolivares@transportesanantonio.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: 01 MOTONIVELADORA 16H

PESO EN TONELADAS — Carga: 22 — Tara: 20 — **PBT**: 42

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen	I REGIÓN	Destino	REGIÓN METROPOLITANA
COMUNAS	Origen	IQUIQUE	Destino	SANTIAGO
LOCALIDADES	Origen	IQUIQUE	Destino	QUILICURA

RUTA A RECORRER: A16/A1/B350/B400/5 NORTE/C13/C237/C17

TOTAL DE K.M: 2000 — Fecha Aprox. Viaje: 09/12/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

	Plataforma	Carga	Total
ANCHO (mts)	2.80	3.20	3.20
ALTO (mts)	0.80	3.30	4.1
LARGO (mts)	12.00	11.00	22.50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES — Vehiculo: CKSW-45 — SemiRemolque: JC-1175 — Remolque:

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		3.00	11.00					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)					
PESOS X EJES	6	16	20					
Nº DE RUEDAS	2	8	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.3					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.**HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES : MEDIDAS NO FISCALIZADA, DEBE VIAJAR SOLO DE DIA, EN PASOS INFERIORES O PASARERAS PEATONALES DEBE USAR CALLES O CAMINOS ALTERNATIVOS.-

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE: **09/12/2010** — FECHA HASTA: **20/12/2010**

COD_AUTENTIF.3312010129-3024-2010 - 4608-2010-060234361

DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA

MARIO CARRASCO CONTRERAS
Jefe Subdepto. Regional de Pesaje (S)
Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010

GOBIERNO DE CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
6391	101407	09/12/2010

REGIÓN DE TRAMITE : I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: MIGUEL ANDRES OXA MORALES

RUT EMPRESA: 10582896-9 — Nº: 1818

REGIÓN: I REGIÓN — FONO: 495090

COMUNA: IQUIQUE — CIUDAD:

DOMICILIO: 18 DE SEPTIEMBRE — EMAIL@ transp.serv.oxa@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: VACIO

PESO EN TONELADAS — Carga: 0 — Tara: 20 — PBT: 20

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen	I REGIÓN	Destino	XV REGIÓN
COMUNAS	Origen	IQUIQUE	Destino	ARICA
LOCALIDADES	Origen	IQUIQUE	Destino	ARICA

RUTA A RECORRER: 5/16

TOTAL DE K.M: 320 — Fecha Aprox. Viaje: 09/12/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma	2.80	Carga	0	Total	2.80
ALTO (mts)	Plataforma	0.90	Carga	0	Total	0.9
LARGO (mts)	Plataforma	12.00	Carga	0	Total	22.50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES — Vehiculo: ZF-9733 — SemiRemolque: JH-5056 — Remolque:

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		3.00	11.00					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)					
PESOS X EJES	6	7	7					
Nº DE RUEDAS	2	8	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.3					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.**HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la tota responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES MEDIDAS NO FISCALIZADA, DEBE VIAJAR SOLO DE DIA.-

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE 09/12/2010 — **FECHA HASTA 13/12/2010**

COD_AUTENTIF.3312010129-3024-2010 - 4608-2010-060234158

DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA

MARIO CARRASCO CONTRERAS
Jefe Subdepto. Regional de Pesaje (S)
Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010

GOBIERNO DE CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
6392	101452	09/12/2010

REGIÓN DE TRAMITE : I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: MIGUEL ANDRES OXA MORALES

RUT EMPRESA: 10582896-9 — Nº: 1818

REGIÓN: I REGIÓN — FONO: 495090

COMUNA: IQUIQUE — CIUDAD:

DOMICILIO: 18 DE SEPTIEMBRE — EMAIL@ transp.serv.oxa@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: VACIO

PESO EN TONELADAS — Carga ▸ 0 — Tara ▸ 20 — PBT ▸ 20

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▸	I REGIÓN	Destino ▸	XV REGIÓN
COMUNAS	Origen ▸	IQUIQUE	Destino ▸	ARICA
LOCALIDADES	Origen ▸	IQUIQUE	Destino ▸	ARICA

RUTA A RECORRER: 5/16

TOTAL DE K.M: 320 — Fecha Aprox. Viaje: 09/12/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▸	2.80	Carga ▸	0	Total ▸	2.80
ALTO (mts)	Plataforma ▸	0.90	Carga ▸	0	Total ▸	0.9
LARGO (mts)	Plataforma ▸	12.00	Carga ▸	0	Total ▸	22.5

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES — Vehiculo ▸ CSJY-72 — SemiRemolque ▸ JH-5056 — Remolque ▸

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		3.00	11.00					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)					
PESOS X EJES	6	7	7					
Nº DE RUEDAS	2	8	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.3					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.**HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▸ MEDIDAS NO FISCALIZADA, DEBE VIAJAR SOLO DE DIA.- [x]

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▸ 09/12/2010 — **FECHA HASTA ▸ 12/12/2010**

COD_AUTENTIF.3312010129-3024-2010 - 4608-2010-060234204

DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA

MARIO CARRASCO CONTRERAS
Jefe Subrogante Regional de Pesaje (S)
Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010